

APRUEBA INAIP ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

Mérida, Yucatán, 30 de Octubre de 2008.- El Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, aprobó su anteproyecto de presupuesto para el Ejercicio 2009 por 17 millones 543 mil 574 pesos, sustentados en acciones encaminadas a la difusión del derecho de acceso a la información en la sociedad, capacitación a servidores públicos y vigilancia de los sujetos obligados por la ley.

En sesión pública, la Consejera Presidenta del INAIP, Ana Rosa Payán Cervera, y el Consejero Ariel Avilés Marín respaldaron la propuesta, presentada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, Pablo Loría Vázquez.

Ana Rosa Payán Cervera, manifestó que el anteproyecto de presupuesto del organismo para el Ejercicio 2009 contempla recursos razonables derivados de la reforma local en materia de transparencia, que implica nuevas obligaciones en materia de vigilancia y capacitación de los sujetos obligados.

Payán Cervera, indicó que el próximo año se deberá ejercer de manera eficiente y austera el gasto corriente a fin de canalizar más recursos a las áreas de difusión y capacitación.

En su presentación, Loría Vázquez destacó el aumento del número de solicitudes de información en el Estado y de los recursos de inconformidad lo cual exige fortalecer el área de sustanciación y estudio de dichos del Instituto.

El Secretario Ejecutivo subrayó que entre los planes y programas 2009, destacan los proyectos con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, para proporcionar capacitación especializada a los ayuntamientos. Otro es el proyecto con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, para elaborar programas de capacitación en base a la norma de competencia laboral institucional en proceso de implementación para mejorar el servicio de las unidades de acceso en el Estado.

Destacan también cursos en línea para servidores públicos y ciudadanía en general; la organización de un diplomado sobre el derecho de acceso a la información y diversos estudios cuyo objetivo será la identificación de necesidades entre los servidores públicos y sociedad en general, para mejorar las acciones en materia de capacitación, educación y comunicación ciudadana.

En materia de difusión se contempla el programa caravana por la transparencia, encaminado a difundir el derecho a la información, entre estudiantes de nivel superior y sociedad organizada a través de pláticas, conferencias, ciclos de cine, cine debate, módulo de orientación, talleres de orientación ciudadana en Mérida y en el Interior del Estado.

De las plazas contempladas para el año, se mencionó un aumento de 22 a 33 plazas para diferentes áreas.

En la unidad de análisis y seguimiento, se encuentra la responsabilidad de revisar y validar la información recibida de los sujetos obligados para difundir la información del artículo 9 a través de la pagina web del Instituto; revisar en Internet que los ciento veintidós sujetos obligados hayan difundido la información obligatoria; llevar a cabo la notificación de los oficios a los 122 sujetos obligados, entre otras.

Loría Vázquez, comentó al final de la presentación, que con estas acciones se inhibirá la corrupción y se fomentará una verdadera contraloría ciudadana.